



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FUNDACIÓN  
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*  
Simón Ruiz

HOSPITAL, Caja 182.014

Archivo *ASR* Simón Ruiz



Juanas Inueda el Sr. Miguel Lopez Rector del hospital de Nra S. de la Piedad de lo p[er]cibido y de sus bienes en el año proximo pasado del 52 que son Cargos y datos en la forma siguiente

Cargos a tiempo

ARCHIVO SIMÓN RUIZ

H 182, 14  
(20 hojas)

Algg. e

Primeramente se le hace Cargo aho 5 Rector de 18 f 8 y 8 y m de tiempo las mismas en que fue Alcaide y quedaron en poder de dicho S. pa[ra] propias de este hosp[ital] tal como consta de la q[ue] que disp[one] y se le tomo en lo 11 de febrero de el dho año del 52 D 18-087

Andres Zaguer

Mas se le hace Cargo de 6 f 8 de tiempo que adeuado Cobrar de Andres Zaguer Veano del Lugar de Vamiro, en esta forma las 2 f que en la cuenta antes de 5 años cobradas y las 4 restantes de la herencia de tras que labra propias de dicho hospital en que en el año pasado del 52 correspondiente al pago de todo

D 0 61

Ante de Cantalap

Mas se le hace Cargo de 63 fanegas y m de tiempo que adeuado Cobrar de los Ricos de Cantalap por la Nra de la herencia de tras que en el termino de aquella Villa labran propias de dicho hospital, y son en esta forma las 52 y seis celemines que en la cuenta antes de se des

D 779-087



Pano Cobradas y quedaron a deves Agus-  
tin Cuevas y Pedro Paradinas de rente  
los demas Rentas de esta: de que tienen  
otorgada es un p. de obligacion a precio de 22  
R. fanega, y las 11 restantes por la paga  
que deveson hacer el año proximo pasado  
de 52. — — — — — 2153-06

Santiago de  
Castro . . .

Mas se hace Cargo de 31 f. de trigo que  
adueño Cobras de Santiago de Castro Ver.  
de pesos por la renta del fono que paga a este  
hospital sobre una her. de tierra de su parente  
cudo, y son las 3 y 6 Celem que en la cuenta an-  
tecedente de su p. no Cobradas y las 21 f. y 6 C.  
lemes restantes por la paga que deveson  
hacer en el Ajo del año pasado de 1552. — — — — — 2081

her. de N. b. g. h.

Mas se hace Cargo de 56 f. de trigo que adue-  
ñado Cobras de los her. de don Juan de N. b. a.  
por la Renta del fono perpetuo que aho ho  
pital pagan sobre una her. de tierras en los  
terminos del des poblado de Tabancay de  
la Naba del Rey, y son por lo correspondiente  
que deveson hacer de los Agros de 52. — — — — — 2056

Nota de las  
antes — q

Mas se hace Cargo de 4 f. y 6 Celem de trigo  
que adueñado Cobras de los S. Rector de los testa-  
mentos del S. don Anselmo Parra que lo  
fue ha sido de este hospital por haberlo  
— — — — — 2250-0







Los hospitales y espaldas ~~Cargas~~ pendientes a la  
pagaduría Agosto del dho año de 52 ————— 2004-09

Ingeniero  
Amarelo

Mas se hace Cargo de 2<sup>os</sup> de tiempo que  
adueno Cobran de Gregorio Amarelo Resi  
de esta Villa por la renta de una tierra que  
en camino de ella labra propia de este hosp.  
Es la misma que aforo perpetuo gravando los  
de Nicolas de Madaera Es por los Censos por  
diente año Agosto de 52 ————— 2002

Jph Barques

Mas se hace Cargo de una fanega de tiempo  
que a dueño cobran de Jph Barques Resi de  
esta Villa por la renta de una tierra que labra  
al servicio de los bingos labra propia que aforo por  
perpetuo gravando los Curules por los correspondientes  
ante el Agosto proximo pasado del 52 ————— 2001

Prestamo de  
Bobadilla

Mas se hace Cargo año 5. de 2<sup>os</sup> de tiempo  
que a dueño cobran por el prestamo las mismas  
que en el dho pasado del 52 Cupieron a este hosp.  
por el prestamo que en la villa de Bobadilla  
obtiene en que se comprenden 2<sup>os</sup> que pagan  
por Varon de Aniversario en cada un año ————— 2215

de la Laura

Mas se hace Cargo de 8<sup>os</sup> de tiempo las  
mismas que en el expresado Agosto del 52  
Cupieron a este hospital por el prestamo que  
obtiene en la villa de la Laura ————— 2080

Permanencia de Importa el Cargo de sacos  
año 5. de 10384 y 5 de 10384 y 5 de  
tiempo parato de la endatado 5. de

Cargas a tiempo  
10384-52







Campo a Zeuada

Alcanar

Primeramente se le hace cargo adho S. R. de 31 f. y 9 Celem de Zeuada las mismas en que fue alcanarado y que daron existentes por sus pias de este hospital

Do 31-09

Prestamo de Bobadilla

Mas se le hace cargo de 2 fanegas de Zeu. que en el Ay. prox. pasado de Sr. Cupienon por el prestamo que obtiene en la Cilla de Bobadilla en que se compre ende una f. y 3 Celem de Abena consta de Certificacion

Do 2

Ce de la Zaura

Mas se le hace cargo de 1 fanega de Zeu. que en el Ay. de Sr. Cupienon a este hospital por el prestamo que obtiene en la Cilla de la Zaura consta de Certificacion

Do 1

Greg. Amarellos de su derno

Mas es cargo Cines f. de Zebada cobrada de Gregorio Amarellos por el derno de la que la habia menasada en el campo a tiempo

Do 05

Por manera que importa el cargo que le ha hecho adho S. R. 215 f. y 9 Celem de Zeuada

Campo a Zeuada

Do 215-9

Do 215 fanegas y 9 Celem

para lo qual day se le reuene data lo sig. de

Data a Zebada

Medico

Primeramente day se le reuene data adho S. R. 24 fanegas de Zebada pagadas al



Medico de este hospital en este espacio las  
mismas le estan Consignadas por su salario  
En cada una y son por cada de 52 de estas f<sup>as</sup> 2024

Gallinas y  
Caballerias

Mas Sele Nueven en Data a dho 5. 36 f<sup>as</sup>  
de Zebada que se Consumieron y gastaron con  
las Gallinas y Mula de dho hospital y en  
el año de que es esta cuenta ————— 2036

Sembradura  
de huertos

Mas Lay Sele Nueve en Data Una f<sup>as</sup> 16 Celern  
de Zebada que se gasto en la sembradura de la  
Metad del huerto por estar la tra plantada  
de Arzapán y por todo el año de 52 ————— 2002

Vendidos

Mas Sele Nueven en data 20 fanegas de Ze  
bada, - Vendidas en el año pasado de 52 que  
de su Importe Sele hara Cargo en el dem ————— 2020

Por manera que se may montal  
la Data que lleba dada y ba Re  
vida a dho 5. Rector 81 fanegas  
y 6 Celern de Zebada que Meta  
das con las 215 f<sup>as</sup> y 6 Celern de  
sulta de Algg<sup>e</sup> en fabon de dho  
hospital 134 f<sup>as</sup> y 6 Celern alade  
Zenteno en la forma siguiente

Cargo de Zebada 2081  
2215 f<sup>as</sup> y 6 Celern  
Data  
2081 f<sup>as</sup> y 6 Celern  
Algg<sup>e</sup> contra el S<sup>r</sup> Rector  
2134 Fanegas

Cargos de Zenteno

Prestamos de  
Bobadilla

Primeramente Sele hace Cargo a dho 5. R<sup>r</sup>  
54 f<sup>as</sup> y dos Celern de Zenteno que en el año



Proximos pasado de 52 Cupieron a dho hospital  
p nel prestamo que obtiene en la Villa de Boba  
dilla, Consta de Certificas \_\_\_\_\_ 2054-02

Prestamos Mas Sele hace Cargo de 36 f<sup>3</sup> y 9 Celem de Cen  
tens que en el A<sup>2o</sup> proximos pasado de 52 Cu  
pieron a este hospital p nel prestamo que obtiene  
en la Cilla de la Zarra segun Consta de Certificas. 2036-09

Prestamos de la Zarra Mas Sele hace Cargo de 17 f<sup>3</sup> y 6 Celem de Cente  
no que cobro por Varon de Diermo del Tph Dier  
Sago Ver<sup>o</sup> de esta villa por la heredad de tierras  
mencionada en el Cargo a tres y años de esta<sup>tes</sup> 2017-06

Tph Zapatero Mas Sele hace Cargo de tres f<sup>3</sup> de Centens que co  
bro por Varon de Diermo del Tph Zapatero Ver<sup>o</sup>  
de esta villa por la tierra expresada en el Cargo  
a tres y años de 52 \_\_\_\_\_ 2003

Por manera que suma el Cargo | Cargo a Centens 2111-5  
que le ba echo adho S<sup>r</sup> Dector | 2111 fanegas  
111 fanegas de Centens y se pasa a

a formar la cuenta de las Garrobas por no haver data de  
la especie de Centens en la forma sig<sup>te</sup> \_\_\_\_\_

Prestamos de Bobadilla Primeram<sup>te</sup> Sele hace Cargo adho S<sup>r</sup> R<sup>or</sup>  
de 19 f<sup>3</sup> y 11 Celem de Garrobas que Cupieron  
a este hospital en el A<sup>2o</sup> proximos pasado de 52  
p nel prestamo q obtiene en la Cilla de Boba  
dilla, Consta de Certificas \_\_\_\_\_ 2019-11



Pres tanto de Mas Se le hace Cargo de 10 f<sup>8</sup> de Garrobas  
la Zarra q que cupieren en el t<sup>o</sup> proximo de 22 de el

Pres tanto que obtiene dho hospital fnta Ci  
lla de la Zarra, Consta de Centofricas Do 10

Jph Varg<sup>2</sup> Mas Se le hace Cargo a dho S<sup>r</sup> D. de 4 Celem  
de Garrobas que cobro de Diezmos de Joseph

Varguez Ver de esta Villa por la treceaven  
ada en el Cargo a t<sup>o</sup> y año de esta t<sup>o</sup> Do 00-04

De manera que suma Donada Cargo a Garrobas Do 10-4  
el Cargo que le ba echo a dho Do 30 f<sup>8</sup> y 3 Celem<sup>2</sup>

S<sup>r</sup> D. 30 f<sup>8</sup> y tres Celem<sup>2</sup> de  
Garrobas y se para a la forma ~~de~~ de Garrobas en la Data  
de esta Cospe en la forma siguiente

Data a Garrobas

5 Las tudas con P<sup>o</sup>  
las Palomas Primera Se le hacen en data a dho S<sup>r</sup>  
D. de 12 f<sup>8</sup> de Garrobas gastadas en la ma  
nutencion de las Palomas que para mayor Vi  
vida y Beneficio de los Pobres enfermos en dho  
S. N. de esta t<sup>o</sup> y año de esta t<sup>o</sup> Do 12

De manera que suma Donada Cargo a Garrobas  
la Data que le ba Donada a dho Do 30 f<sup>8</sup> y 3 Celem<sup>2</sup>  
S<sup>r</sup> D. 12 fanegas de Garrobas Data  
que en estas con las 30 f<sup>8</sup> y 3 Celem<sup>2</sup>  
del Cargo Resulta de dho S<sup>r</sup> D.  
faba de dho hospital y contra dho S<sup>r</sup> D. en 18 f<sup>8</sup> y 3 Celem<sup>2</sup>



de Garrobas, se pasa a la forma <sup>on</sup> de la de Garrobas  
en la forma siguiente

Cargos a Garrobas

Alcaldes <sup>te</sup> <sup>antes</sup> <sup>q</sup> Primeramente se le hace Cargo ad ho <sup>or</sup> R.  
de Unaf <sup>o</sup> Celem <sup>o</sup> ym de Garrobas que  
en las cuentas antecedentes fue alcarrado y  
que dan on en ser por propias de este hospital 2000 10

Prestamo de Bobadilla Mas se le hace Cargo de 8 Celem <sup>o</sup> ym de Gar  
robas que cupieron en el Agosto pasado de  
52 por el Prestamo que obtiene este hospital  
en la Cilla de Bobadilla, Consta de <sup>o</sup> 2000 08

Edela Laura Mas se le hace Cargo una fanega y tres quarti  
llos de Garrobas que cupieron en el dho Ago  
de 52 por el Prestamo que obtiene dho hospi  
tal en la Cilla de la Laura Consta de <sup>o</sup> 2004 00

Comprados Mas se le hace Cargo de Una fanega de Garro  
bas que se compraron para el Consumo de Pobres  
y familia de este hospital de cuya Cantidad se le  
hacen en data ad ho <sup>or</sup> R. en la dem <sup>o</sup> 2004

Suma el Cargo que le ha echo al | Cargos a Garrobas | 2004 10  
dho <sup>or</sup> Rector 4 f. <sup>o</sup> siete Celem | 2004 10 | Celem y tres q.  
y tres quartillos de Garrobas para lo qual day se le hacen en  
Data lo siguiente

Data a Garrobas

Gastados con la familia y Pobres Primeramente se le hacen en Data ad ho <sup>or</sup> Rector



Tres fanegas y seis celemines de Garbanos  
Consumidos en los Pobres y familia de este Os  
pitat Venelano de estas Cuentas

2003-6

Por manera de un ayuntamiento  
que leba el mudo adho 5 H.  
3 f8 y seis celemines de Garbanos  
de que se gastaron todas con las 4 f8 de cele  
mines y tres cuartillos del cargo  
Resulta de ello en favor de  
dho hospital y contra dho  
En una fanega un celemin  
y tres cuartillos de Garbanos y se para a la forma  
de la cuenta de m<sup>o</sup> q<sup>o</sup> con cargo y data es en la forma sig<sup>te</sup>

Carga Garbanos

2004 f8 de celemines y 3/4

Data

2003 f8 y 6 celemines

Alto contra dho 5 H.

2001 f8 y un celemin y 3/4

Carga f. años

Alto de la g<sup>ta</sup> - antes de

Se le hace cargo a dho  
Señor Rector de todo lo que y 24 m<sup>o</sup> de los  
los mismos en que fue alcanzado en las g<sup>tas</sup>  
anteriores dadas en los 11 de enero del  
año pasado del 1511 Como Resulta de ellas

100110-24

Trigo de m<sup>o</sup>  
dado q<sup>o</sup>

Mas se le hace cargo de todo lo que y 4 m<sup>o</sup>  
Importe de las 530 f8 de trigo que en la  
Data de esta Copia se dio por vendidas dho  
Rectorales por precio Sig<sup>tes</sup> 126 f8 a precio de 8 m<sup>o</sup>



honre.º al d.º. 20 f.º a 21.º y 16.º a 20.º y 17.º  
y 18.º y las 86 restantes a 22.º que

todas estas partidas componen segun dho  
preu.º los referidos 100 40 6.º y 4.º y ban

rebasado 6.º y 1.º importe del quanto  
encada fanega pago dho S. Rector al medidor  
por su trabajo ————— 100406-04

Zenada  
Vendidas

Mas se hace cargo 21.º y 22.º y importe  
de 20 f.º de bebada vendidas a 1.º cada una

las mismas que dho S. Rector en la Data de  
esta especie de bebadas, rebasado  
dos.º y 1.º del quanto de el medidor enca  
da fanega ————— 0217-22

Sanabendas

Mas es cargo 100 40.º y importe de 26  
ca.º de lana vendidas a 4.º cada una; y se

advierte que las 15 ca.º y tres cuartos fueron las mis  
mas que se compraron deste hospital por los dos  
pescamos que obtiene en Bobadilla y la Zana  
y las 10 ca.º y un quarto restantes de la que se com  
de el ganado de dho hospital a preu.º de 4.º y  
arraba ————— 10040

Pelleja Ven  
didas

Mas se hace cargo de 25.º y importe  
de 3 pelleja los 5.º de Carreras y los 14.º  
tantes de Corderos que hauea bastante am  
tigos y se vendieron a diferentes preu.º

110663-26



Los 14 en 23<sup>ra</sup> en que entraron algunos de Corde  
nos que de mueren que todos Importaron la  
Iha Canaria

2250

Nota

Se le hace Cargo adho de ~~...~~ al  
gunos por lo perteneciente al queso por haue  
ndo Contado Cantidad que le cupo a este hospi  
tal en los Prestamos de Bobadella y la Sa  
za y hauesse Consumido con los conductores  
de las rentas y de otros del mencionado hospi

0040

Se bendidos

Mas se le hace Cargo de 6<sup>ta</sup> y 16<sup>ta</sup> Impor  
tey bator de Catrice le bres de sebo vendidas  
apreus de diez quartos cada una y se puenen  
que aunque en la venta conserdente de  
para bendidas y en sex dho de Nator como 18  
libras de dha especie estas y algunas se an ga  
tado en liberos Nmedin con los Pobres en fa  
milia de este hospital y oy a bren en  
Cana ocho libras por como o menor que bendi  
das que sean o expendidas en ota o ministerio  
Se le hace Cargo adho de ~~...~~ en las ventas beni  
deas

2

8006

2016.16

Por aben  
didad

Mas se le hace Cargo de 100<sup>ms</sup> en quea Im  
portado la cosa buea de ~~...~~ de los  
Pobres quean muertos en este ospital en el  
ano de esta cuenta

2100

2366-16



Idem huna  
mentos de sa  
chris a a

Mas Selehace Cargo aho 5<sup>or</sup> A. de 4000  
en que se bendieron (con licencia de esta junta)  
dos frontales muy buenos el uno del Altar  
mayor y el otro del Corateal de san An.  
Abbas — — — — —

0400

Puentabueja

Mas Selehace Cargo de 12<sup>va</sup> en que se  
vendio una puerta muy buena y estaba ante  
cedentemente en el osario de dicho hosp<sup>o</sup>

0012

Zebollas  
vendidas

Mas Selehace Cargo de 98<sup>va</sup> Importe  
de las Zebollas que se vendieron y cupieron  
en el Prestamo de la Cilla de la d<sup>ca</sup> de la  
Zarra en dicho Agosto de 1512 — — —

0098

Man<sup>o</sup> Man<sup>o</sup>

Mas Selehace Cargo aho 5<sup>or</sup> A. de 116  
en que adeudo Cobran de Manuel Man<sup>o</sup>  
Veinte y tres tau<sup>o</sup> por la renta del feno perpetuo  
que se paga a este hospital sobre la Casa en que  
vive contigua al y en esta forma los 82<sup>va</sup>  
que en la cuenta antesedente de apano cobia  
dos y los 33 restantes correspondientes a un  
año que cumplio la cuenta del pasado de 512

0116

her delugo

Mas Selehace Cargo de 4<sup>ta</sup> y 2<sup>da</sup> que  
adeudo Cobran delos her delos Pedro delugo  
por la renta y Censo perpetuo que adeudo  
pagar por una tierra y Prado en el termino

0626



de la Villa de San Juan y son en esta forma  
 15000 quecho 50000 Cobrados en  
 las cuentas antecedentes y los 35000  
 restantes por lo correspondiente a todo el  
 año pasado de 1552 ————— 2042-22

Jph Campos Mas Se le hace Cargo de 6000 que adeu-  
 do Cobrar de Jph Campos Vecino de esta villa  
 por la Renta del Censo perpetuo que paga a este  
 hospital Sobre un sitio de Casapajaque  
 fue de Pedro Bernardo, y son en esta forma  
 5200 quecho 50000 Cobrados en  
 las cuentas antecedentes y los quince mil  
 restantes correspondientes al año pasado de 52 2067-11

Alc Cauld  
 do mauro Mas Se le hace Cargo de 6900 que adeu-  
 do Cobrar de Alc Cauldo mauro de esta villa  
 por los Rditos del Censo al Redimido que paga a  
 este hospital, y son en esta forma 5400 que  
 cho 50000 Cobrados en las cuentas anter.  
 y los 1500 restantes correspondientes  
 a todo el año pasado de 1552 ————— 2690

Man de Balpuestay Mas Se le hace Cargo de 16600 que adeu-  
 do Cobrar de Man de Balpuestay Vecino de esta villa  
 por los Rditos de un Censo que paga a este hospital y son  
 en esta forma 8900 quecho 50000  
 Cobrados en las cuentas antecedentes 2800-10



Los 255<sup>rs</sup> restantes por todo el año pasado  
de 52 \_\_\_\_\_

12155-1)

Casadeorrefa Mas Selehace Cargo a dho S. de 22<sup>rs</sup>  
y 12<sup>rs</sup> que adeudado cobran de el poseedor de la  
Casa de orrefa por la renta de el Censo perpetuo  
que sobre ella se paga a este hospital, y son en  
esta forma 12<sup>rs</sup> y 12<sup>rs</sup> que en las quentas <sup>tes</sup> anteri-  
des por no cobrados y los 15 restantes correspon-  
dientes a el año pasado de 52 \_\_\_\_\_

2022-1)

Comu de San  
Andres

Mas Selehace Cargo de 280<sup>rs</sup> y diez y seis<sup>rs</sup>  
y un que adeudado cobran de el Comu de  
San Andres de esta villa por los Reditos de el Cen-  
so que paga a dho hospital y por los correspon-  
dientes a todo el año pasado de 52 \_\_\_\_\_

2280-16

Don Manuel  
Quintana

Mas Selehace Cargo de 99<sup>rs</sup> y un que adeudado  
cobran de Don Manuel Quintana Vec de esta villa  
por los Reditos de el Censo que paga a este hospi-  
tal y son en esta forma 33<sup>rs</sup> que a dho S. de sus por-  
no cobrados en las quentas antere dantes, y los  
66<sup>rs</sup> restantes por todo el año de 52 \_\_\_\_\_

2099

Don Probal Perez  
Mota

Mas Selehace Cargo de 188<sup>rs</sup> que adeudado  
cobran de Don Probal Perez Mota Vec de esta villa  
por los Reditos de el Censo que paga a este hospital  
y son en esta forma 98<sup>rs</sup> que a dho S. de sus por-  
no cobrados en las <sup>tas</sup> anteri- <sup>tes</sup> y los 90<sup>rs</sup> restantes corres-  
pondientes a todo dho año de 52 \_\_\_\_\_

2188

12756-16



1) Jph Blanco Mas Se le hace Cargo aho S R. de 45  
 Monroy y q de 16 m que adeudo Cobran de Joseph  
 Blanco Monroy Vecino de Alaeor por los  
 Veditos del Censo que paga a este hospital  
 y son en esta forma 29 m y 16 m que en la  
 cuenta antes de su pormo Cobrador y los 66 m  
 Restantes por todo el año pasado de 52 — 2145-16

4) Her de No Mas Se le hace Cargo de 28 m que ade  
 dujo Man uido Cobran de los Her de No dujo Manja  
 Larrea q res Vecinos de Alaeor por los Veditos que  
 pagan a este hospital y son en esta forma 29 m  
 que en las cuentas antes de su pormo  
 Cobrador y los 99 m Restantes por lo con  
 pendiente a todo el año de 52 — 2198

Jph Dextre y con Mas Se le hace Cargo de 136 m y 1 m con  
 santes q que adeudo Cobran de Jph de duquery con  
 santes Vecinos de Bodelana por los Veditos  
 del Censo que pagan a este hospital y son  
 en esta forma 89 m y 1 m que en las cuentas  
 antecedentes ho S R. de su pormo cobrador  
 y los 81 m Restantes por todo el año de 52. 2156-07

Her de Lucas Mas Se le hace Cargo de 225 m con que  
 Galan - q adeudo cobran de los her de Lucas  
 Galan Vecinos de la Villa de la Sabal  
 2519-23



Palos Medios de un censo que pagan a este hospital y son en esta forma 150<sup>rs</sup> que en las quintas antecedentes de un año cobradas de ho Señor y los 150<sup>rs</sup> restantes por todo el año de 1522

heredada  
Juana Burgos

Mas se hace cargo de 360<sup>rs</sup> un quea de un año de cobrar de los her de doña Juana de Burgos vecinos de la Villa del Rey, y son en esta forma 180<sup>rs</sup> que en las quintas antecedentes de un año cobrados y los 180<sup>rs</sup> restantes correspondientes a todo el año pasado de 1522

heredada  
Ma<sup>ra</sup> M<sup>ra</sup>

Mas se hace cargo a ho S<sup>r</sup> Dector de don un quea de un año de cobrar de Ana Manachan vecina de la villa de Cantalapiedra por los Medios de un censo que paga a ho hospital y son en esta forma 300<sup>rs</sup> que en las quintas antecedentes de un año cobrados y los 300<sup>rs</sup> restantes correspondientes a todo el año de 1522

Villa de Turis

Mas se hace cargo de 2049<sup>rs</sup> y 6<sup>ms</sup> un quea de un año de cobrar de la Villa de Turis que este hospital tiene situadas en las aldeas de Salamanca y Tordeciellas, a la cantidad de por las dos pagas que cumplen en el día de Pasqua del año del año pasado del 1521 y la otra correspondiente al primer mes del año cumplido a el día de San Juan de Turis de 1522 y lo liquido que queda a ho ho<sup>s</sup> pagado con d<sup>o</sup> y Conducion

2049 - 06  
20724 - 6



Alcacer del huerto Mas Selehace Cargo aho S. B. de don  
 D. Velloso y parte de que se bendio ce Alcacer  
 del huerto de este hospital y por lo que es  
 pendiente aho año de 1752 2080

Uno bendido Mas Selehace Cargo de 4000 y don de un  
 mismo que quedaron li quidos del importe de  
 las 50 Cantaras de Mosto que toco a este hosp.  
 en el año pasado de 1751 ensue los prestamos  
 que obtiene en las Cillas de Bobadilla y la  
 Tansa, vendidas en el 1752, basado de ellas  
 Mermas, Composura, Venda y derechos de  
 Millones 2477-02

Nota

Selehace Cargo de las 136 Cantaras del  
 Mosto que ha S. acobrado de los dos citados  
 Prestamos de Bobadilla y la Tansa que en  
 el año pasado de 52 cupieron a este hospital  
 en fuerza de haverse conducido a este ha  
 y Bodega de dicho hospital y se halla en su  
 al presente para mayor aumento, por causa  
 Varon vendidos que sea selehace Cargo aho  
 S. B. en las quintas bendidas

Venta de panera  
 6 Poseedor del m.  
 6 de descargado

Mas Selehace Cargo 20000 en Venta  
 de la panera de este hospital en que el S. Patron  
 de san Juan y en panera logramos de su  
 Venta y son por los dos S. de 51 y el de esta g.  
 Mas Selehace Cargo de 54000 en  
 7757-2



Lea deudas cobran de nuevo posesion del  
Monte de des Carga Maria, por el situado  
perpetuo de Sena y Acute para la lumina  
naria del Santissimo que anualmente  
paga este hospital sobre dho Monte, cuya  
Cantidad es en esta forma 180<sup>rs</sup> que en las  
quintas antecedentes dio por no cobrados  
y los 36 restantes correspondientes por todo  
el año de 52 de que es esta quenta \_\_\_\_\_ 2540

Manuela Mun

Mas se hace cargo de 11<sup>rs</sup> que de  
deudas cobran de Manuela Mun por lo que de  
Castaneda renta del censo perpetuo que  
este hospital paga sobre una casa en  
la qual y son en esta forma 28<sup>rs</sup> que en las  
antecedentes dio por no cobrados y los 39<sup>rs</sup> restantes  
por todo el año de 52 \_\_\_\_\_ 211

heredera de  
Pineda

Mas se hace cargo de 33<sup>rs</sup> que de  
deudas cobran de la heredera de Maria Pineda por la  
renta del censo perpetuo que este hosp.  
pagan sobre una casa contigua a la qual  
en esta forma 11<sup>rs</sup> que en las antecedentes dio por  
no cobrados y los 22<sup>rs</sup> restantes por todo  
el año pasado de 52 de que es esta quenta \_\_\_\_\_ 2033

Nicolas Casado

Mas se hace cargo de 30<sup>rs</sup> que de  
deudas cobran de Nicolas Casado de un  
\_\_\_\_\_ 2690



de esta Villa para la Venta del Censo perpetuo

que a este hospital paga Sobreuna para

Contigua a el en esta forma. Lo que en la g<sup>ta</sup>

antecedente de panos cobrados y los restantes

por todo el año de esta de 52

Mas se le hace cargo de 85rs en que de un

Cobrar de Miguel Vero Ver de esta u<sup>a</sup> como he

redens de Alonso de las heras, para la Venta de un

Censo perpetuo que a este hosp. paga Sobreuna

Casa contigua a el y son en esta forma 51rs que

en la cuenta antes de panos cobrados y los 34rs

Restantes por todo el año de 52

Mas se le hace cargo de 28rs y 11mo en

que de un Cobrar de la g<sup>ta</sup> y May. de una

buca de la u<sup>a</sup> de puente esol por los Redtos de un

que a este hosp. paga, y son en esta forma 68rs y

11mo que de un panos cobrados en la g<sup>ta</sup> antes y los

300rs restantes por lo que es correspondiente de todo

el año pasado de 52

Mas se le hace cargo de 1012rs que de

un Cobrar de la g<sup>ta</sup> y May. de una fabrica de la

de Nubi de Bracamonte por los Redtos de un

Censo q<sup>e</sup> paga a este hosp. y son en esta forma 315rs

que en la g<sup>ta</sup> antes de panos cobrados y los 1012rs

Restantes por lo que es correspondiente aho año de 52 10125

Mas se le hace cargo de 24rs en que de

un Cobrar de Blas Garcia Ver de Namiu

para la Venta de un Censo perpetuo q<sup>e</sup> se he

Mig<sup>o</sup> Seco

de puente esol

Lade Nubi

Blas Garcia

2030

2085

2282-11

22227-11



Una tra plantada de ma fuelo en temors de  
oho lugar paga a este hospital y son en esta forma  
Mas que en la <sup>ta</sup> antes de <sup>se</sup> dos años cobrados y los  
restantes pa todo el año parados de 22 - 2024

Sanado ben / Mas Sele hace Cargo de 54m en los mis  
dido 2 mos que pro dueron los Carneros que en un  
non, Una obesa buefa y un Cudeno que todo se  
vendio en ha Canadad ————— 2054

Sepada Leon / Mas Sele hace Cargo aho S. R. de 100m  
Man henn / En que mando a este hospital en Manuel  
2800 Heinz Veneficio do que fue de la parroquia  
de San Jacinto por el testam. bazo de una  
disposicion fallacio ————— 2100

Sepultura / Mas Sele hace Cargo de 14m en Impate  
de el Vompim, de sepultura de la 7a de este  
hospital de un pobre que se mando enterrar en ella 2044

Permanexa due Impenta Cargo a mas 2222

el Cargo que le ba echo a 310789 Rs 24m

aho S. R. 310789 Rs

quasi m. en para lo qual day sele Ruben en Data lo sig<sup>te</sup>

Data an

25161  
D. 7.  
firmemente day Sele Ruben en

mes  
Capp / Data aho Senor Rector dos Rs

24m. pagados a los S. tres Capellanes



de este hospital por la Montadesus Capella  
rias correspondiente al año proximo pasado

2705-24

Salario

de 52 leguas esta cuenta  
Mas day Sele Nuen en data 52 y 14 mrs  
del Salario consignado aho & Dector  
por la Administracion y cobranza de los efectos  
y rentas de este hospital, y son por todo el año  
de 52

2529-14

Cauidado

Mas Sele Nuen en data 11 y 22 mrs  
pagador al Ill. Cauidado mayor eclesias  
tico de esta dha Villa por su propina de las  
visperas que endas de San Antonio Abad  
y aniversario que canto por el Almadels.  
fundador dho año de 1552

2117-22

Sermon

Mas Sele Nuen en data 30 mrs propina  
que pago dho Dector por el Sermon en la  
festividad de San Antonio Abad que  
este hospital se hizo en dho año pasado  
de 52 de que es esta cuenta

2030

Musica

Mas Sele Nuen en data 66 mrs y 10 pa  
gador a los Musicos por su propina de  
visperas y oficiar la Misa en dha festi  
vidad y expresado año de 1552

2066  
10448-26



Tafetanes Mas Sele Nueven endatta año 5<sup>o</sup> de Port<sup>o</sup>  
gados por el Alqui<sup>l</sup>ex de los Tafetanes para  
Colgar la Capilla de la <sup>ya</sup> de este hospital  
en la festividad y por el año de 152 — 2017

Madre Mas Sele Nueven endatta 22<sup>o</sup> de Ven<sup>o</sup> los  
mismos dho<sup>s</sup> B<sup>o</sup> apagado, a la madre  
de este hospital por su Salario corres  
pondiente a todo el pasado de 152 — 2220

Lo Mas Sele Nueven endatta 62<sup>o</sup> de Ven<sup>o</sup> los mis  
mos que dho<sup>s</sup> B<sup>o</sup> apagado a una persona  
que asistido en diferentes tiempos a la  
enfermeria y demas cosas preu<sup>o</sup>as de este  
hospital por haue<sup>o</sup> estado enferma en  
Cama dha madre — — — 2052

Enfermera Mas Sele Nueven endatta 32<sup>o</sup> de Ven<sup>o</sup> paga  
dos a la enfermera por su Salario y Vacaciones  
de todo el año de esta cuenta, en esta forma  
24<sup>o</sup> de Vacaciones a Navide<sup>o</sup> 20<sup>o</sup> cada mes  
y los 132 restantes por su Salario — 2322

Cocinera Mas Sele Nueven endatta 132<sup>o</sup> de paga  
dos a la Cocinera por su Salario correspondi  
ente a todo el proximo pasado de 52  
de que es esta cuenta — — — 2132

2803



Creado, Mas Sele Nueven Endata adho S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> 88<sup>m</sup> pagados al Creado de este hospital por su salario correspondiente adho a de 1752 de que es esta guenta ————— 7088

Labandera Mas Sele Nueve endata 180<sup>m</sup> pagados a la labandera por su salario, correspondiente a todo el año pasado que cumplió el día 8 de Noviembre de 1752: que aunque anteceden- temente se la daban 120<sup>m</sup> en duros y me- dia carga de trigo, y auerise que fado adho S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> de ser poco el salario este hauiendo lo propuesto a los S<sup>res</sup> de esta Junta, le dieron facultad para que lo ajustase con algunos excediese de 200<sup>m</sup> ni se la diese trigo alguno y en esta atencion la ajusto en los otros 180<sup>m</sup>. 7180

Pastor Mas Sele Nueven endata 380<sup>m</sup> S<sup>r</sup> pagados a Gregorio Yuano pastor por la guarda de este hospital que es lo que importa su sala- rio por la Guardia de 133 N<sup>tes</sup> en que entran 60 Carneros quematos para el consu- mo de este hospital desde el día del S<sup>r</sup> Pedro de 1751 hasta el total de el de 52 ————— 7380

Compra de Carneros Mas Sele Nueven endata 2055<sup>m</sup> en los mismos que importaron 83 Carneros que el S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> comprado adiferentes ————— 7648



Previsión para la manutención de los Pobres enfermos y familia de este hospital en todo el año de 52. Consta de un quadero de dinero - 20559

Beneficio de S. M. N. d.

Mas day Sele Nueve en data 15 m. Ven pagados al Venerable de San M. N. de esta villa propinas del Aniversario que en el año de esta cuenta canto en este hospital por el D. O. Osonio Rector que fue de el

0015

Medico,

Mas day Sele Nueve en data 30 m. Ven pagados al Medico de este hospital por su salario en este ejercicio y por el correspondiente al año pasado de 52

7300

Boticarios,

Mas day Sele Nueve en data 900 m. Ven pagados a Juan Diaz Conde Boticario por las Medicinas que se compraron en la Curia de Pobres y familia de este hospital y son por lo correspondiente al año pasado de 52

2900

no es.

Mas day Sele Nueve en data 125 m. pagados al presente Notario no es. de las dependencias de este hospital y por lo correspondiente al salario con signado y año de 52

2125

Subsidio de Vatt.

Mas day Sele Nueve en data 223 m. y 800 m. Ven pagados de subsidio y Seminario repartidos al Prestario de Bobadilla

30899



Quedho hospital gora enu Cilla y son por  
las dos pagas correspondientes a todo el año  
año pasado de 52, Consta de Reubos — 7223-08

Subsidio de  
Abila 2 Mas da y Sele Nueen en data año 5<sup>to</sup> de  
93<sup>to</sup> y 26<sup>to</sup> pagados por el subsidio y semi  
nario N<sup>o</sup> pagados al préstamo que gora este  
hospital en la Villa de la Zarra y por lo co  
respondiente a las dos pagas de 52 — 7093-26

Idem Mas da y Sele Nueen en data año 5<sup>to</sup> de  
Vellon, los mismos que se data en de menos en  
la partida del subsidio del préstamo de Ba  
de Zalla, por que haueñdo ser de 242<sup>to</sup> solo  
se hizo de 225- que ban los otros 17<sup>to</sup> — 7017

Catedra Mas Sele Nueen en data 14<sup>to</sup> y 4<sup>to</sup> con  
pagador al R<sup>o</sup> Comu. de s<sup>to</sup> Andres el R<sup>o</sup> dees  
tañ por Varon de la Cathedra Monal que en  
este hospital copia y por lo correspondiente  
a el año pasado de 52 — 7147-04

Parte de Cor  
deus y lana } Mas da y Sele Nueen en data 14<sup>to</sup> pagados  
por el parte de Cordeus y lana de los dos  
Préstamos de Nobadilla y la Zarra y por lo  
correspondiente a el año a. de 52 — 7014

Parte de morros  
y Zebollas } Mas Sele Nueen en data de 9<sup>to</sup> y 24<sup>to</sup>  
pagados por la Conduccion de 136 Can<sup>o</sup> dem.  
+ — 7495-4



de ambos prestamos, en que entraron los Pelle  
los y moros que se ocuparon haciendo esta villa co  
mo en la de Bobadilla y la Zarza contraes que  
bras que condujeron las Zebollas que le cupieron  
en la Cilla de la Zarza y todo es por los coneres  
ponduencia ael año desta cuenta

1  
2091-24

Porte de granos Mas day Sele Nuben en data a dho S. Rector  
nos 295 m pagados por portear a este hospital 591  
fanegas y 4 Celems de todo pan que le cupieron  
en el año pasado de 52 fanegas y 2 celems de pan  
tamos

2295

Casullas Mas Day Sele Nuben en data 320 m  
y 1 m de, que tubieron de Corte de las Casu  
llas de Damasco Morado y Verde en esta  
forma, 198 m balon de 96 axas de Damasco  
nueve 6 axas de lienro 2 m y m: seis de me  
tan 30 m =, Galon para guarnecer las 40 m  
media hora de seda 4 m y 30 m de la  
hechura qd has para las componen los dho  
324 m y 1 m

2324-1)

Axa Mas day Sele Nuben en data 26 m de llen  
lo mismo que tubo de Corte un hara para el  
Corateral frontero al dho San Anton, que con  
horden de los S. de esta Junta Comprado  
Senor Rector

2026

2735-7



Obra de hacer la papeleria y otras cosas } Mas day Sele Nueva en data año 52  
 386 m y 1 d m, pagados a Bernardo Godoy  
 y Matheo delbal Maestros de Carpintero  
 y Tenaxero Vecinos de esta Villa por las obras  
 que hicieron para este hospital en el año pasa-  
 do del 52 como consta y parere por el libro  
 de los susodhos muy por menor que hizo. pa-  
 tente dho S. Dector ————— 386-1)

Agasajo de la Colocacion y conportura de los papeles de archivo } Mas Sele day Nueva en data de 46 m paga-  
 dos a tres oficiales de la pluma por reconocer  
 y colocar los papeles de este hospital en el li-  
 bro que se hizo nuevo en dho año de 52 ————— 46

Gastos hechos en las Relaciones de la Unica Contribucion } Mas day Sele Nueva en data de 160 m en  
 que se an gastado en dar las Relaciones  
 de las tierras, censos y otras propiedades que  
 en esta Villa, Sede de Santa la piedra y lugar  
 de Yarnino, en que entran Caballerias ma-  
 nutencion y emanenses ————— 160

Gastos en la Consultade Tribas } Mas day Sele Nueva en data 132 m  
 en que tubo de Costa las dos Consultas  
 que dho S. Notario hizo con don Balthasar  
 Puer de Monroy Abogado Vecino de  
 esta villa, y con don Manuel Esteban  
 Montano que lo es de la B. Charullera  
 de la Luv. de Palla dolo, y manutend. on  
 ————— 132-1)



Obra de  
Panera y  
hermita de  
Campos<sup>2o</sup>

deho S. Victor en la Refenda Lucida 0132

Mas da y Sele Nueven data aho S. R.  
doscientos noventa y un en la misma  
Cantidad que a tenido de Costa la Panera  
hermita del Campo Santo de este hospital  
Y otras menudencias que constan por menion  
de R. dado por el Maestros que lo efectuó  
en el a pasado de 52. que aecho patente  
ho señor Victor ————— 0291

Papee blancos  
Y otras cosas

Mas Sele Nueven data 5000. Importe  
de una mesma de papee Y Incienso y es pliego  
para el gasto de este hospital y año de esta  
Inventa ————— 0050

Compra de una  
Mula

Mas da y Sele Nueven data 6600  
con Y Importe de una Mula que ho S. R.  
Compra para el uso de este hospital en que  
se incluyen los aparos para ella, y son  
en esta forma 580 del Corte Principal de  
ho mula y los 80 restantes de los nomina  
los aparos Y todo el a pasado de 52 — 0660

Compra de las  
Uinas y otras  
cosas

Mas da y Sele Nueven data 43 y 1/2  
con Y Importe de ocho Gallinas para el con  
Sumo y alivio de los Pobres enfermos de este  
hospital, y lo restante gastado en herradura  
ras para la mula, y por lo correspondiente a el a de 52 0043 - 10  
10176 - 10



Compra de Mantas y Lienos q

Mas day Sele Nueve en data dho S R. 260 rs y 1 d m. en esta forma 150 rs de diez mantas de Palencia a precio de 25 rs cada una: 48 rs de 12 varas de lienro al de 4 rs: 191 rs de 56 varas de lienro a precio de 3 rs y m: 271 y 1 d m. de 98 varas y m. de Terliz a tres rs menos q. 1/2 de 40 varas de Es topa a dos rs y m cada una, y todo para Sabanas, almoadas, Colchones, y cojines para los Pobres enfermos y familia de este hospital y comprado en el año pasado de 1752 ————— 2760-17

Cañamo y con para una de Camp na

Mas Sele Nueve en data 28 rs con importe de una maroma de Cañamo para la Campana que es de 18 rs y los 10 restantes de componer la Cabera y una polea y clabaron, y con por lo correspondiente a el año de esta cuenta ————— 2028

Esteras Andela duras y tapete q

Mas Sele Nueve en data 107 rs y 25 rs con gastados en esta forma 68 rs y 8 m. de esteras que se an puesto de un lado y otro de la enfermeria de este hospital: 25 rs y 1 d m. de seis enco de la duras para las Camas de ella: y los 12 rs restantes de un tapete para adornar la Mesa de Sacramento, que todo con pone dha cantidad y por lo correspondiente a el año de esta cuenta ————— 2107-25

Tranteras y Calentador y bi duras.

Mas day Sele Nueve en data 114 rs en valor de quatro tranteras una grande dos medianas y la otra pequeña que costaron 30 rs: 24 rs de un calentador para la enfermeria y los 60 rs restantes 2896-8



por los trozos de <sup>1</sup> de <sup>1</sup> que se pusieron en la  
2<sup>o</sup> de este hospital el año pasado de 1552 — 114

Miel Chan  
teca de Vacas  
y pasas q

Mas day Sele Nuen en data 35<sup>o</sup> y 32<sup>o</sup> m<sup>o</sup> l<sup>o</sup>  
Y importe de 22<sup>o</sup> y 13<sup>o</sup> m<sup>o</sup> de 15 libras de miel: siete  
y 14<sup>o</sup> m<sup>o</sup> de tres libras de Manteca de Vacas, y los 6<sup>o</sup>  
restantes de un quanto a no ba de pasas to do  
para el alivio y manutencion de los Pobres de este  
hospital y para lo correspondiente a dho a<sup>o</sup> de 52. 2035-32

Acayte

Mas day Sele Nuen en data 60<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> y 13<sup>o</sup> m<sup>o</sup>  
Y importe de 19<sup>o</sup> de Acayte que en el año  
proximo pasado de 52 Compró dho Sr B<sup>o</sup> para  
el gasto de la Lampara de la 2<sup>o</sup> enfermeria  
y demas preuio de este hospital a precio de 31<sup>o</sup>  
y m<sup>o</sup> en que ba Compró en dho de Alcabala  
y mozo para traerlo y baciárselo — 2602-11

Leña y mo  
no / n

Mas Sele Nuen en data 329<sup>o</sup> m<sup>o</sup> l<sup>o</sup> pagado  
por la leña que en el a<sup>o</sup> pasado de 1552 dho Sr a con  
prado con 400 manos para el gasto necesario  
de la Cocina de este hospital — 2329

Carbon

Mas day Sele Nuen en data 274<sup>o</sup> m<sup>o</sup> l<sup>o</sup> paga  
do por 128<sup>o</sup> de Carbon que en el proximo pa  
sado de 52 se gastaron en la enfermeria y de  
mas preuio de este hospital a diferentes precios  
en que se Incluye lo pagado a los mozos en la Can  
boneria — 2274

Pajas.

Mas Sele Nuen en data 54<sup>o</sup> y 24<sup>o</sup> m<sup>o</sup> pa  
gado por tres Caños de paja para la muela  
20355-15



Las Cargas de Pasalanga para los Serenos de la enfermeria y familia de este hospital y por lo correspondiente al año de esta cuenta —

1  
Do 54-24

Manteca

Mas Sele Nue en data 8 S<sup>rs</sup> y 1 D<sup>no</sup> pagados por 38 Libras de Manteca gastadas para el Consumo de este hospital por no hauxer al cansado la quesalio de los Leidos, a diferentes

Do 85-11

Leidos

Mas day Sele Nue en data a dho S<sup>rs</sup> R<sup>os</sup> 348 m<sup>os</sup> en pagados por 12 @ de Louro que se gastaron en el Consumo de este hospital y a proximo pasado de 52 a precio de 29 m<sup>os</sup> @ —

Do 348

Esquileo

Mas day Sele Nue en data 16 m<sup>os</sup> en querubo de Costa esquilan el ganado lanax de este hospital en el año pasado de 1552 —

Do 16

Sal

Mas Sele Nue en data 31 m<sup>os</sup> y 14 m<sup>os</sup> pagados por una fa<sup>ca</sup> de sal para el gasto de dho hospital que ubo en el referido año de 52

Do 31-14

Basijayocas  
merendencias

Mas Sele Nue en data 19 S<sup>rs</sup> en pagados por la Basija, Agua ardiente aloja a los Sopas y es Cobas que en el año de esta g<sup>ta</sup> dho S<sup>rs</sup> a Compras para la enfermeria de este hospital y demas necesarios de el —

Do 195

Almendra

Mas Sele Nue en data 20 m<sup>os</sup> en pagados por media @ de Almendra que en dho año de 52 se gastado para los Pobres enfermos y familia de este hospital —

Do 20

Do 50-24



Azucar Mas de y Sele viene endata a dho S. R. or  
 150 m. en pagados por los @ y m. de Azu-  
 car que en el año pasado de 12 a pag.  
 dho S. R. para el gasto de los Pobres enfermos  
 y familia de este hospital ————— 1150

Carnes Mas Sele viene endata 153 m. y 25 m. en  
 pagados en el año de esta cuenta por diez  
 @ de Carnes que es ho S. R. Conpro para  
 los enfermos y demas nece. de este hosp. ————— 1153 m.

Tabon Mas Sele viene endata 222 m. en pagados  
 por 6 @ de Tabon que en el año pasado de  
 52 se consumió en tabar la Vapadela y  
 enfermeria y familia de este hospital — 2222

Sangre Mas Sele viene endata 30 m. pagados  
 para las Sangrías que ane. de nece.  
 para los enfermos y familia de este  
 hospital y año de esta cuenta ————— 2030

Pasto y  
 dineros Mas de y Sele viene endata 1332 m.  
 y 2 m. que es ho S. R. pagado por el  
 gasto ordinario de Vaca y Carrero que  
 en el puesto Comun a Conprodo, Pesca  
 do, huebo y Placillo en el año de esta  
 cuenta hasi para los Pobres enfermos  
 de este hospital como para la ma. fa  
 milia de el ————— 12332-12

Copeca Mas Sele viene endata 140 m. en  
 gastados en el año de esta cuenta de  
 todo genero de Copeca para el año  
 ————— 10887-12



de la Comida de los Pobres enfermos  
y familia de este hospital y por la comas  
pendiente a el a de esta cuenta

2140

Vino y Vinagre  
L. 100

Mas day Se le tiene endata 22 de Mayo  
23 de Mayo que en el año de esta cuenta a  
pagado el Sr. Senor Rector por 44 Can-  
taras de vino y 4 de Vinagre que a con-  
pado abaxo pueca para los enfermos  
y familia de este hospital

222-23

Zeray por  
eschos q

Mas day Se le tiene endata a cho  
Sr. Dn. 24 de Mayo y 12 de Mayo pagados por el Sr.  
por un de ocho libras de cera gastada en la re-  
brauon de Misas y Semana Santa fiestas de  
Anonius Abba y Ambrosius de el Sr.  
fundador, 42 libras de Viraschos apueca de  
3rs y m cada una, y cinco libras de Arucas  
Vosado a 40g cada una todas gastadas para los  
Pobres enfermos y familia de este hospital y por el  
año proximo pasado de 152

2241-12

~~Agasajo~~

Mas day Se le tiene endata 19 de Mayo  
con el importe del Agasajo que el Sr.  
fundador manda dar a los Sr. Visitas  
dores de este hospital e dia en que se  
toman las cuentas y son por la que se  
tomo e edia 15 dehen de 152

2190  
12299-01



Sepulturay  
ymortajas

Mas day Sele Nueven endata 34 m y l  
m en pagados al Sepulturero por cuenta  
bajo de haver hauientos 13 sepolturas las  
hene el Campo Santo y Lorenza q. en que  
ban Includer 4 m de una Mortaja ya  
ra otros tantos Pobres quemueron en  
este hospital año de esta quenta

2034-1)

Niebe

Mas Sele Nueven endata adho 5 B.  
son en los mismos que apagado por la  
Nieve gastada con los Pobres enfermos  
y familia de este hospital año de 52

2050

Agasajo de  
la Visita

Mas es data 24 m gastados en el dia de  
y niebe de Ag. dicho de 52 en que los 5 con  
patrono celebraron la visita como es. Cosumbres  
por el N. fresco que se dio adho Señores

2024

Pegar el ganado

Mas day Sele Nueven endata 20 m en  
pagados por 4 @ de pez que se angastado  
en todo el tiempo que es 5. es Noton de este  
hospital en pegar el ganado lanand el

2020

Man, Man

Mas Sele Nueven endata 11 m en la misma  
Caridad de que se leba hecho Cargo por  
deuto de Manuel Man Verino de esta  
de quien no acobrado cosa alguna

2116

Her delgado

Mas day Sele Nueven endata 12 m y 20 m  
delos 42 y 20 m de que leba hecho Cargo por de  
uto delos her de on Pedro Lugo de quenta

2244-1)



Solo acobrado 35 y 1/2 m 2012-20

Jph Campos Mas day Sele Nueva en data año 5 de Agosto  
15 m delos 6 m y 1/2 m delos que leba hecho  
Cargo por deus de Jph Campos de quien tan  
Solo acobrado 52 m y 1/2 m 2015

Jhe Cueldos Mas Sele Nueva en data 45 m delos  
mayor q. insodad. Jhe Cueldos mayor ~~lanos~~ ~~Canto~~  
das de que leba echo Cargo de quien ~~tan solo~~ ~~acobrado~~  
24 m 2045

Don Manuel de Balp. Mas day Sele Nueva en data 1166 m y 1/2 m  
por deus de don Manuel de Balp. y la  
misma Cantidad que se leba echo Cargo de  
quien no a cobrado cosa alguna 12166-1

Casa de don J. Mas Sele Nueva en data 1 m y 1/2 m  
los 22 m y 1/2 m de que leba hecho Cargo por de  
us del nuevo poseedor de la Casa de don J.  
que las de quien tan solo a cobrado 15 m 2001-1

Don Man de Quintana Mas Sele Nueva en data 2 m y 1/2 m  
Cantidad de que se leba echo Cargo por deus  
de don Manuel de Quintana de quien no acobrado  
mas algunos 2099

D. P. de P. Mas day Sele Nueva en data por no cobrado  
45 m delos 188 que se leba hecho Cargo por de  
us de D. P. de P. Ver yes no delos  
Villa de Vueda de quien tan solo acobrado 143 m. 2045

Jph Blanco Mas Sele Nueva en data 29 m y 1/2 m delos 145  
Monroy de Jph Blanco Monroy Ver de Alae de  
tan solo acobrado 66 m 2029-16  
12880-2



Her de No  
dugo Manfauy

Mas day Sele Nueen endata 49 m y 13 m  
en delos 198 m que se leba hecho Cargo por de  
uero de her de Rodrigo Manfaures Venyos  
de Maesr de quientan solo acobra do 148 m

1  
2049-1)

Jph de N  
consortes

Mas day Sele Nueen endata 10 m y 13 m en  
delos 156 m y 13 m de que se leba echo Cargo por  
deuero de Juan de N y Consortes Ver de No

2070-1)

Her de du  
cas Galan

Mas Sele Nueen endata 15 m delos 225 m  
de que se leba echo Cargo por deuero de her de  
Lucas Galan Venyos de la Vaba de quientan  
solo acobra do 150 m

2075

Her de da  
Juana Barga

Mas Sele Nueen endata 10 m delos 360 m  
que leban Cargador por deuero de her de Da  
Juana de Barga Ver de la Vaba de quientan  
tan solo acobra do 210 m

2090

Her de Ana  
Manactun

Mas day Sele Nueen endata 10 m los m  
mor de que se leba echo Cargo por deuero de her  
de Ana Maria Man Ver de Cantalapedra  
de quientan no a Cobra de cosa alguna

2090

Nra de pa  
nena

Mas day Sele Nueen endata 200 m en  
la misma Cantada de que se leba echo Cargo  
por deuero de el Sr Patron de San Pedro de  
horruca e por Varon de panera

2200

Monte de  
des Cayach

Mas day Sele Nueen endata 540 m en  
la misma de que se leba echo Cargo por deuero

2575



del nuevo poseedor del Monje de las  
 Canga Maria de q<sup>n</sup> no cobrado cosa alg<sup>o</sup> 7540  
 Mas day Sele Nueen endata aho 5<sup>o</sup> de  
 39<sup>o</sup> de los 11 de que se leba hecho Canga por

deueto de Manuela Mar<sup>a</sup> Uer<sup>a</sup> de esta villa  
 de quien tan solo cobrado 18<sup>o</sup> 7039

hen de ch<sup>a</sup> Mas Sele Nueen endata 11<sup>o</sup> de los 33 de  
 Oueda de que se leba echo Canga por deueto de hen de  
 Maria Oueda de quien tan solo cobrado  
 22<sup>o</sup> en 7011

Nicolas Casado Mas Sele Nueen endata 10<sup>o</sup> de los 30<sup>o</sup>  
 de que se leba echo Canga por deueto de Nicolas  
 Casado de quien tan solo cobrado 20<sup>o</sup> 7010

Mig<sup>o</sup> Seco Mas Sele Nueen endata 34<sup>o</sup> de los 85 de que  
 se leba hecho Canga por deueto de Mig<sup>o</sup> Seco  
 de quien tan solo cobrado 5<sup>o</sup> 7034

Yo de fuente el sol Mas day Sele Nueen endata 15<sup>o</sup> de los  
 98<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> de que leba echo Canga por deueto  
 de la Yo de fuente el sol de quien tan solo a  
 cobrado 83<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> 7150

Yo de Nubi Mas es data 31<sup>o</sup> de los 1125<sup>o</sup> de que se  
 leba hecho Canga por deueto de la Yo de Nubi  
 de Bracamonte de quien tan solo cobrado  
 55<sup>o</sup> 7375

Blas Parua Mas day Sele Nueen endata 24<sup>o</sup> de los  
 la misma cantidad de que leba echo Canga  
 deueto de Blas Parua Uer<sup>a</sup> de Varuno  
 de quien no cobrado cosa alguna 7024  
 7183



An. Zúñiga y  
Consorte

Mas Day Sele Nueen Endata adho<sup>or</sup> R<sup>or</sup>  
de 1155 m los mismos que estan duciendo a este  
hospital Aguo en Zúñiga y Pedro Paradi  
nas Ceños de Cantalapiedra, procedidos  
de 52 fanegas y m. de trigo Regulada cada  
Una a 21 m, las mismas estan duciendo  
Como Nueos de este hospital hasta el dia  
de Nra<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de Agosto de la pasada de 151  
y son las propias de que se lleba echo cargo  
con mas porcion en el de esta Ex<sup>or</sup> p<sup>or</sup> adho<sup>or</sup> R<sup>or</sup>  
de quienes no aco brado cosa alguna — 10155

Propinas

Mas Sele Nuee endata 1155 m pagador a los  
S<sup>os</sup> Visitadores que toman estas quantas  
Consignados de Salarios por la fundad<sup>on</sup> — 0111

oficial

Mas sele Nuee endata 1155 m pagador al  
oficial de pluma del presente Notario ante  
quien pasa esta cuenta por ponerla y copiarla  
en el libro — 0012

Por manera que importa la  
Data que se lleba Nueida adho<sup>or</sup>  
R<sup>or</sup> 200900 R. y 21 m  
Con que Nueidos de los 310789  
R. y 14 m del Cargo Nueulta  
Ser alcanzado en 110888 R.  
y 17 m ven y 7 m en 734  
f y 4 Celera de trigo = 134 f  
de cebada = 11 f de centeno.

Cargo amos 10284  
310789 R. y 14 m  
Data  
200900 R. y 21 m  
Alo contra el S<sup>or</sup> Rector  
110888 R. y 17 m  
Ven 734 f y 5 Celera y  
medio de trigo